

Guayaquil, Abril 28 de 2004

Señores Accionistas de
NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES
PEREZ WEISSON S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi condición de comisario de esta empresa, y para cumplir con la Ley de Compañías y sus reglamentos así como con los Estatutos de esta compañía me constituí en su local ubicado en avenida Nueve de Octubre # 1.703 y avenida del Ejército segundo piso oficina 216-201, de esta ciudad el día de hoy a las 11 horas y procedí a la constatación de sus Balances Contables correspondientes al ejercicio económico del 2003 y de sus comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y Directorio, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos veintiuno de la Ley de Compañías.

23 NOV. 2004



Es evidente que las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los libros de contabilidad. Son por tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

En el orden del día de la Junta General no se han omitido los puntos a tratarse y éstas se han efectuado previa la respectiva convocatoria. La asistencia a las Juntas Generales se han producido con apego a las normas de ley.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,


PAMELA GAIBOR GARCIA
Comisario

23 NOV 2004